



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20901

22/11/2017

57443

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se aportan a continuación los datos relativos a solicitudes de becas concedidas a estudiantes que cursan estudios postobligatorios en el presente curso 2017-2018, gestionadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Sin embargo, se señala que no se dispone de datos de solicitudes de estudiantes universitarios y no universitarios de la Generalitat de Cataluña, ni de estudiantes no universitarios de la Junta de Andalucía, gestionadas en virtud de los Convenios suscritos con cada una de estas Comunidades Autónomas.

Así, se indica que del total de 1.051.422 solicitudes presentadas en toda España, al MECD le corresponde la gestión del 73,63% (un total de 774.144 solicitudes) y el resto a Andalucía (becas no universitarias) y Cataluña (universitarias y no universitarias).

Las solicitudes de becas gestionadas por el MECD se resuelven de manera progresiva a medida que las unidades de trámite envían las propuestas de concesión al citado Departamento. Hasta el momento, se ha concedido beca a 429.526 estudiantes, según la siguiente información:

- 257.091 becas de matrícula.
- 306.999 becas con cuantías fijas, que suponen que el 71,47% de las becas concedidas incluyen un componente de cuantía fija.
- 348.259 cuantías variables, que suponen el 81,08% de las becas concedidas, cuyo importe individual se encuentra, en esta fecha, pendiente de determinar.

Madrid, 14 de marzo de 2018